INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACION DE REQUISITOS
INVITACION PUBLICA No RESOP-IVP002-2026

FECHA DE ELABORACIÓN	19 de marzo de 2025
CONTRATANTE:	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PUERTO ASÍS
OBJETO:	OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN SISTEMA ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LOS LAGOS EN LA CARRERA 25 ENTRE CALLES 35 - 40, Y BARRIO LOS PINOS CALLE 17 ENTRE CARRERA 14A Y DIAGONAL 15, MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
TIPO DE RELACIÓN:	CONTRATO DE OBRA
PRESUPUESTO:	CDP No. 20190 del 06 de enero de 2026 CDP No. 20191 del 06 de enero de 2026 CDP No. 20192 del 06 de enero de 2026
VALOR:	$1.355.696.743,73
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES

INFORME DE LA DILIGENCIA DEL CIERRE DEL PROCESO

La diligencia de cierre según quedó estipulada en el cronograma de la convocatoria pública, se llevó a cabo el día dieciséis (16) de marzo de 2026, a las 6:00 p.m., en la que se presentaron a través del Portal de contratación SECOP II, encontrando el siguiente orden de ofertas:



Se deja constancia que durante el traslado del informe de evaluación, no surtieron observaciones al mismo, en consecuencia se procede con la etapa de ponderación de los requisitos exigidos en la

invitación publica y pliego de condiciones

I. VERIFICACION DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURIDICA Y EXPERIENCIA

Proponente	Rep. Legal
CONSORCIO LOS LAGOS 2026	Oscar Andres Ardila

A. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD JURIDICA

PROPONENTE:		**CONSORCIO LOS LAGOS 2026**		
Persona Natural				
Persona Jurídica Nacional				
Entidad sin ánimo de lucro				
Consorcio		**X**		
Unión temporal				
REQUISITOS		**CUMPLE**		**OBSERVACION**
		SI	**NO**	
No	**CAPACIDAD JURÍDICA**			
1	Carta de Presentación de la Propuesta	**X**		Anexa carta de presentación debidamente firmado, además se encuentra debidamente avalada por un ingeniero civil
2	Fotocopia de cedula de ciudadanía	**X**		Anexa copia de la cedula de los integrantes del consorcio.
3	Certificado de existencia y representación legal	**X**		Anexa dos certificados de existencia y representación legal, correspondientes a la empresa SUN TREE CONSTRUCTOR S.A.S. ZOMAC e ISI INGENIERIA Y SALUD INTEGRAL S.A.S., integrantes del consorcio.
4	Acta de conformación de la unión temporal o consorcio	**X**		Anexa formato de conformación de consorcio, debidamente firmada por los integrantes del proponente plural
5	Autorización de la junta o asamblea de socios si existen limitaciones			N/A
6	Certificado de Inscripción en el registro único de proponentes.	**X**		Anexa RUP de los integrantes del consorcio; ISIS INGENIERIA Y SALUD INTEGRAL S.A.S. con fecha de expedición del 26 de febrero de 2026. SUN TREE CONSTRUCTOR S.A.S con fecha de expedición

				del 06 de marzo de 2026, ambos debidamente renovados para la vigencia 2025. Además, se identifica que la información se encuentra en firme.
7	Registro Único tributario	**X**		Se anexa copia simple del RUT de los integrantes del consorcio; ISIS INGENIERIA Y SALUD INTEGRAL S.A.S. con fecha de expedición del 22 de enero de 2026. SUN TREE CONSTRUCTOR S.A.S. con fecha de expedición del 16 de enero de 2025.
8	Garantía de seriedad de la propuesta.	**X**		Anexa póliza para seriedad de oferta asi; Aseguradora: Compañía mundial de seguros S.A Póliza No. AGP-100009102 del 10 de marzo de 2026 Vigencia: 16 de marzo 2026 hasta el 30 de junio de 2026 Valor amparado. $135.569.675,00
9	Certificación que acredite el pago al sistema de seguridad social y aportes parafiscales	**X**		El proponente anexa formato número 6, debidamente diligenciados y firmados por los integrantes del consorcio con fecha del 09 de marzo de 2026
10	Antecedentes fiscales de la contraloría.	**X**		No se encuentra reportado como responsable fiscal
11	Antecedentes disciplinarios – Procuraduría	**X**		No registra sanciones e inhabilidades
12	Certificado de antecedentes judiciales	**X**		No registra antecedentes judiciales.
13	Certificado de medidas correctivas	**X**		No registra multas
15	Compromiso anticorrupción	**X**		El proponente anexa el documento debidamente firmado
16	Autorización para el tratamiento de datos	**x**		Anexa certificación debidamente firmada por el Represente Legal

B. VERIFICACION DE CAPACIDAD FINANCIERA

La evaluación financiera se realizará con base en la información financiera, la cual será verificada de acuerdo al balance General Fiscal y Estado de resultados, con corte a 31 de diciembre de 2024, y serán calculados con base a las condiciones requeridas en los estudios previo e invitación, así:

Teniendo en cuenta las condiciones establecidas en el pliego de condiciones, el comité evaluador, procede a realizar la evaluación financiera de la **CONSORCIO LOS LAGOS 2026** de la siguiente manera;

2024								
NUMERO DE OFERTA	NOMBRE DE LA FIRMA	ACTIVO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO	PASIVO CORRIENTE	TOTAL PASIVO	PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES
1	SUN TREE CONSTRUCTOR SAS	$ 520.421.739,00	$ 527.649.839,00	$ 0,00	$ 70.174.285,00	$ 457.475.554,00	$ 33.667.868,00	$ 0,00
	ISI INGENIERIA Y SALUD INTEGRAL S.A.S.	3.496.464.014,00	3.551.931.634,00	960.474.401,00	960.474.401,00	2.591.457.233,00	174.442.437,00	21.932.133,00
		$ 520.421.739,00	$ 527.649.839,00	$ 0,00	$ 70.174.285,00	$ 457.475.554,00	$ 33.667.868,00	$ 0,00
		$ 3.496.464.014,00	$ 3.551.931.634,00	$ 960.474.401,00	$ 960.474.401,00	$ 2.591.457.233,00	$ 174.442.437,00	$ 21.932.133,00
TOTAL		$ 4.016.885.753,00	$ 4.079.581.473,00	$ 960.474.401,00	1.030.648.686,00	3.048.932.787,00	$ 208.110.305,00	$ 21.932.133,00

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÒN
100%
100%
200%

INDICADOR	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	0,25
LIQUIDEZ	4,18
RAZON COBERTURA DE INTERESES	9,5
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,07
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,05
CAPITAL DE TRABAJO	$3.056.411.352

Vigencia 2024			CUMPLE / NO CUMPLE
INDICADOR	CONDICION	RESULTADO	
a. Liquidez (Liq)	= > 1,25	4,18	CUMPLE
b. Endeudamiento	<= 0,70	0,25	CUMPLE
c. Razón de Cobertura de Intereses	>= 1	9,5	CUMPLE

A. VERFICIACION DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Vigencia 2024			CUMPLE/NO CUMPLE
INDICADOR	CONDICION	RESULTADO	
a. Rentabilidad de patrimonio	Mayor o igual a >= 0,05	0,07	CUMPLE
b.. Rentas del Activo	Mayor o igual a >= 0,03	0,05	CUMPLE

B. VERIFICACION DE CAPITAL DE TRABAJO

Vigencia 2024			CUMPLE/NO CUMPLE
INDICADOR	CONDICION	RESULTADO	

Capital de trabajo	<table><tr><th>Presupuesto oficial</th><th>Fórmula</th></tr><tr><td>≤$10.000.000.000</td><td>CTd = 10% x (PO)</td></tr></table> = $135.569.674	= $3.056.441.352	CUMPLE

C. VERIFICACION DE EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL	RESULTADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO ACTIVIDADES DE: AMPLIACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REPOSICIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS (SANITARIOS Y/O PLUVIALES Y/O COMBINADO).	El proponente en su oferta presenta la siguiente experiencia, Así; **Contrato No** LIC-489-2018 **Consecutivo en el Rup**. 47 **Contrato celebrado por**: UNION TEMPORAL VALLE DEL GUAMUEZ **Nombre del contratante**: MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ (P) **Valor ejecutado**. $334.055.233,20 **Código UNSPSC**. 72101500, 83101500 CONTRATO No. SPOPM-CO-LIC-489-2018 DE 25 DE OCTUBRE DE 2018 <table><tr><td>CONTRATANTE</td><td>MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMÚEZ (P)</td></tr><tr><td>NIT</td><td>800.102.912-2</td></tr><tr><td>CLASE DE CONTRATO</td><td>OBRA PUBLICA</td></tr><tr><td>CONTRATISTA</td><td>UNIÓN TEMPORAL VALLE DE GUAMUEZ</td></tr><tr><td>No. NIT</td><td>Nit: 901227608-1</td></tr><tr><td>REPRESENTANTE LEGAL</td><td>JIMER ALEJANDRO LOPEZ ACOSTA</td></tr><tr><td>C.C. No.</td><td>1.112.483.988 expedida en Jamundi Valle</td></tr><tr><td>OBJETO</td><td>"OPTIMIZACION Y AMPLIACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO VILLA DE LEYVA - CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACION REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA INSPECION EL TIGRE - CONSTRUCCIÓN REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, ALCANTARILLADO SANITARIO Y RED ACUEDUCTO EN EL BARRIO EL RECREO, DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"</td></tr><tr><td>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td><td>$754.606.868,00 M/CTE</td></tr><tr><td>PROCESO DE SELECCIÓN No.</td><td>LIC-SPOPM-06-2018</td></tr><tr><td>PLAZO DEL CONTRATO</td><td>TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO</td></tr></table> El proponente anexa copia del contrato, conformación de unión temporal y acta de recibo final. Cumple con los requisitos específicos.	CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECIFICA Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contar con una longitud de tubería equivalente al (70%) de la longitud total establecida en el presente proceso de selección y que contemple como mínimo iguales o similares condiciones técnicas (entiéndase como mismas condiciones técnicas la instalación según tipo de tubería: PVC, PEX, CONCRETO, otras) el cual corresponde a [PVC], y cuyo diámetro principal, o más representativo, se encuentre entre el siguiente rango (8" O 14") -Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados debe acreditar experiencia general en el componente de instalación y/o intervención de tuberías para redes o sistemas de alcantarillados (sanitario y/o pluvial y/o combinado) o sistemas de recolección de aguas residuales y/o pluviales. - Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a la ejecución de un proyecto en zona urbana. Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos. Código UNSPSC: 72101500, 831015 00	El proponente en su oferta presenta la siguiente experiencia, Así; **Contrato No** SPOPM-CO-011-2018 **Consecutivo en el Rup**. 046 **Contrato celebrado por**: OSWALDO VLADIMIR BASTIDAS MELO **Nombre del contratante**: MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO **Valor ejecutado**. $ 1.641.485.116,00 **Código UNSPSC:** 72101500, 83101500 **CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° SPOPM-CO-011-2018, DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. SPOPM-LP-008- DE 2018, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO Y OSWALDO VLADIMIR BASTIDAS MELO.** **CONTRATANTE**: MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO. **CONTRATISTA**: OSWALDO VLADIMIR BASTIDAS MELO. **C.C. N°**: 87.219.077 DE IPIALES. **NIT N°**: 87219077-5. **DIRECCION**: CR 8 CALLE 15 ESQUINA BARRIO LA LIBERTAD VALLE DEL GUAMUEZ PUTUMAYO. **OBJETO**: "CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED EXISTENTE DE ALCANTARILLADO SANITARIO ENTRE LOS TRAMOS CLL 3 Y 5, CLL 5 ENTRE CRA 3 Y DIAG 5 ENTRE CRA 1ª Y CLL4, CABECERA MUNICIPAL LA DORADA, SAN MIGUEL, PUTUMAYO". **VALOR**: MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.236.489.512). **PLAZO DE EJECUCION.**: CUATRO (04) MESES CALENDARIO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO. **LUGAR DE EJECUCION.**: MUNICIPIO DE SAN MIGUEL- PUTUMAYO. **FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO.**: 27 DE JULIO DE 2018. Experiencia especifica Adicional En el plan de inversión del contrato en el itm 3,02 y 3,03 suman un total de instalación tipo tubería PVC de 12" y 14", de 644,21 ml El contrato aportado corresponde a construcción y optimización de red de alcantarillado sanitario Además acredita que la ejecución el contrato se ejecuto en la zona urbana del municipio de San Miguel Putumayo - El proponente anexa copia del contrato suscrito, prorroga, acto cambio denominación HQ a ISI, acta de entrega y recibo final.	CUMPLE

D. CAPACIDAD RESIDUAL

CONDICION	RESULTADO

El proponente será hábil si su capacidad residual es mayor o igual a la capacidad residual de proceso de contratación (CRPC). Así:

$$CRP \geq CRPC$$

Si el plazo estimado del contrato es menor o igual a 12 meses, el cálculo de la CRPC deberá tener en cuenta el siguiente proceso:

$$CRPC = POE - Anticipo\ y/o\ pago\ anticipado$$

Donde:

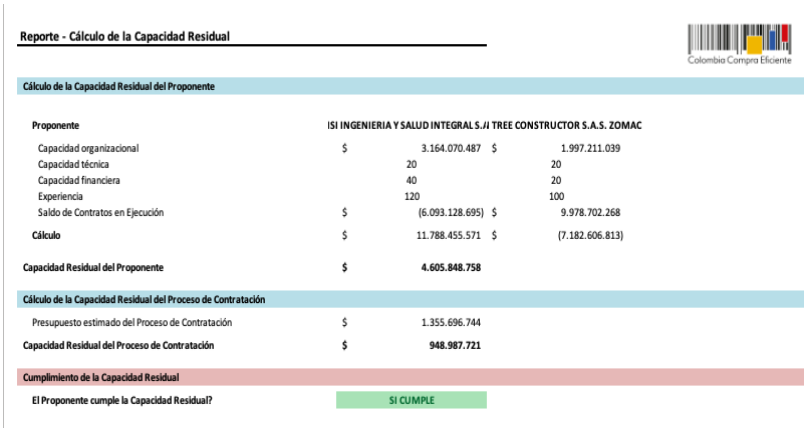
CRPC = Capacidad residual del proceso de contratación

POE = Presupuesto oficial estimado

La capacidad residual del proponente se calculará de la siguiente manera:

$$CRP = CO * \left[\frac{(E + CT + CF)}{100}\right] - SCE$$

Se procede a verificar la documentación aportada para acreditar la capacidad residual, asi;



Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	ISI INGENIERIA Y SALUD INTEGRAL S.A	TREE CONSTRUCTOR S.A.S. ZOMAC
Capacidad organizacional	$ 3.164.070.487	$ 1.997.211.039
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	20
Experiencia	120	100
Saldo de Contratos en Ejecución	$ (6.093.128.695)	$ 9.978.702.268
Cálculo	$ 11.788.455.571	$ (7.182.606.813)
Capacidad Residual del Proponente	**$ 4.605.848.758**	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 1.355.696.744
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$ 948.987.721**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

II. RESULTADO DE LA VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Teniendo en cuenta la verificación de los requisitos habilitantes, se encuentra que la única propuesta presentadas se habilito, por cumplir con la totalidad de los requisitos requeridos en la invitación Publica No RESOP IVP002-2026, en consecuencia, se procede a verificar los factores de ponderación de la propuesta habilitada.

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE SI/NO
CONSORCIO LOS LAGOS 2026	JURÍDICOS	Si
	FINANCIEROS	Si
	ORGANIZACIONALES	Si
	EXPERIENCIA	Si
	K RESIDUAL	SI

Concluido lo anterior, se habilita la propuesta del **CONSORCIO LOS LAGOS 2026**, la cual cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones. Por lo tanto, se procede a continuar con el proceso de evaluación y asignación de puntaje.

III. FACTORES DE PONDERACION

En la evaluación de las Ofertas, la Entidad realizará ponderación del factor económico y calidadde acuerdo con los porcentajes indicados la siguiente tabla:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	59,5
Factor de calidad	19
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

3.1. PROPUESTA ECONOMICA

A continuación, se procede a realizar la revisión de la propuesta económica.

Proponente	Presupuesto Oficial	VALOR OFERTA (IVA incluido)
CONSORCIO LOS LAGOS 2026	$1.355.696.743,73	$1.355.696.714

Una vez realizada la verificación referente las causales de rechazo estipuladas en la invitación, se encuentra que no está inmerso de rechazo, por lo tanto, se habilito y se procede a la asignación de puntaje de la oferta económica en los términos establecidos en el pliego de condiciones

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1				**PRELIMINARES**				
1,1				Localización y replanteo	ML	657,410	$11.147,40	$ 7.328.412,23
1,2				Cerramiento provisional con lona h=2,10	ML	1314,820	$33.418,10	$ 43.938.786,24
				Subtotal				**$ 51.267.198,48**
2				**DEMOLISIONES**				
2,1				Demolicion de pozos de inspección	UND	8,000	$2.669.616,25	$ 21.356.930,00
2,2				Corte y demolición de pavimento existente	M2	5,400	$89.156,97	$ 481.447,64
2,3				Retiro y disposición final de tubería existente	ML	647,870	$28.502,33	$ 18.465.804,54
				Subtotal				**$ 40.304.182,18**
3				**EXCAVACIONES Y RELLENOS**				
3,1				Excavación mecánica en material común	M3	1629,710	$36.127,68	$ 58.877.641,37
3,2				Excavación manual en material comùn	M3	965,250	$75.685,18	$ 73.055.120,00
3,3				Apuntalamiento y entibación continua en madera	M2	796,940	$99.081,85	$ 78.962.289,54
3,4				Relleno compactación manual - mecánica cimentación tubería - 50% recebo y 50% triturado	M3	297,940	$259.157,30	$ 77.213.325,96
3,5				Relleno y atraque con material seleccionado compactado al 95% del PM	M3	591,110	$194.515,35	$ 114.979.968,54
3,6				Relleno con material seleccionado proveniente de la excavación compactado manual - macánica	M3	1362,900	$55.497,74	$ 75.637.869,85
3,7				Retiro de material sobrante a punto autorizado	M3	1543,450	$42.093,45	$ 64.969.135,40
				Subtotal				**$ 543.695.350,66**
4				**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA**				
4,1				Suministro e instalación de tubería PVC alcantarillado 8"	ML	644,210	$102.686,52	$ 66.151.683,05
4,2				Prueba de estanqueidad a gravedad para tubería de alcantarillado (3 pruebas)	UND	2,000	$18.652.435,00	$ 37.304.870,00
				Subtotal				**$ 103.456.553,05**
5				ESTRUCTURAS EN CONCRETO				
5,1				Pozo de inspección en concreto R=28MPa D=1,2m h≤1,50m	UND	2,000	$5.296.863,89	**$ 10.593.727,78**
5,2				Pozo de inspección en concreto R=28MPa D=1,2m h≤1,50m h≤3,00m	UND	9,000	$6.948.259,85	**$ 62.534.338,65**
5,3				Protección para tubería 8" en concreto reforzado R=21MPa	ML	67,000	$503.227,94	**$ 33.716.271,98**
5,4				Concreto R=21MPa para reposición de pavimento (incluye acero de refuerzo)	M3	1,080	$1.793.167,88	**$ 1.936.621,31**
				Subtotal				**$ 108.780.959,72**
6				**CONSTRUCCIÓN ACOMETIDAS DOMICILIARIAS**				
6,1				Suministro e instalación de tubería PVC alcantarillado 6"	ML	786,000	$78.873,83	**$ 61.994.830,38**
6,2				Suministro e instalación kit Silla Yee estructurada 200mm x 160mm	UND	131,000	$432.484,86	**$ 56.655.516,66**
6,3				Suministro e instalación codo sanitario CxE 45° PVC Ø = 6"	UND	131,000	$95.027,95	**$ 12.448.661,45**
6,4				Caja de inpsección sanitaria en concreto R=28MPa 0,70x0,70m medidas internas	UND	131,000	$1.615.797,46	**$ 211.669.467,26**
				Subtotal				**$ 342.768.475,75**
7				**CONFORMACIÓN DE VÍA**				
7,1				Reposición con material seleccionado para mejoramiento de vía E=10cm	M2	3944,460	$16.728,27	$ 65.983.991,88
				Subtotal				**$ 65.983.991,88**
							SUBTOTAL OBRAS	**$ 1.256.256.711,71**

COSTOS AMBIENTALES Y FORMALIZACION INSTITUCIONAL		
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 43.800.000,00	$ 43.800.000,00
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)	$ 55.640.002,00	$ 55.640.002,00
VALOR TOTAL		**$ 1.355.696.714**

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.

NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).

DESCRIPCIÓN		PORCENTAJE
ADMINISTRACIÓN	A=	24%
IMPREVISTO	I=	2%
UTILIDAD	U=	5%
TOTAL A.I.U	A.I.U.=	31%

Página 1

Realizada la evaluación de la oferta económica, y teniendo en cuenta que la única propuesta habilitada, se asigna un total de 59,5 puntos

Lo anterior teniendo en cuenta que no resulta aplicable el método de ponderación económico previsto en el pliego tipo, toda vez que dicho mecanismo está diseñado para comparar y asignar puntajes relativos entre varias ofertas. En consecuencia, Cuando existe un solo proponente habilitado, la evaluación económica se limita a verificar que la propuesta cumpla con los requisitos establecidos en el pliego y que se ajuste al presupuesto oficial, conforme al principio de selección objetiva consagrado en la Ley 1150 de 2007. En consecuencia, no es necesario aplicar la fórmula de ponderación, pues no existe pluralidad de ofertas que permita realizar comparaciones.

3.2 FACTOR DE CALIDAD (19 Puntos)

CONDICION	RESULTADO	PUNTAJE
Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra	El proponente anexa Formato 7B-disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra.	19 Puntos

3.2. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

En cumplimiento de lo señalado en la Ley 816 de 2003 “Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública” y en aplicación de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.1. del Decreto 1082 de 2015, se otorgarán los siguientes puntajes:

PUNTAJE ASIGNADO POR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL, asi;

<table>
<tr><th>Protección a la Industria Nacional</th><th>Resultado</th><th>Puntaje</th></tr>
<tr>
<td>
<table>
<tr><th>Concepto</th><th>Puntaje</th></tr>
<tr><td>Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional</td><td>20</td></tr>
<tr><td>Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros</td><td>5</td></tr>
</table>
</td>
<td>El proponente anexa formato 9A-promosion de servicios nacionales o con trato nacional, acompañado de la fotocopia de cedula y certificado de existencia y representación legal de la empresa</td>
<td>20 puntos</td>
</tr>
</table>

3.3. PUNTAJE DIFERENCIAL EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES (0.25 PUNTOS)

Que de conformidad del Decreto 1860 de 2021, establece que se entienden como emprendimientos y empresas de mujeres aquellas que cumplan con los requisitos ahí establecidos. Sin embargo revisado los documentos de la propuesta no se encuentra documentos que acrediten esta condición por parte del oferente. Por lo tanto no se asignara puntaje.

3.4. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR INCENTIVOS EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (1 PUNTOS).

Revisado la documentación aportada en la propuesta el proponente no anexa junto a la propuesta documentos para acreditar la vinculación de trabajadores en situación de discapacidad. Por lo tanto será calificado en este sub factor con CERO (0) PUNTOS.

3.5. ESTIMULO DIFERENCIALES PARA MIPYMES (0.25 PUNTOS)

Se otorgará un puntaje de 0.25 PUNTOS a los proponentes que acredite la calidad de Mi pyme de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021.

Protección a la Industria Nacional	Resultado	Puntaje
La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.|	El proponente anexa certificados de Acreditación de Mipyme, de cada una de los integrantes del proponente plural, los cuales se encuentra firmada por el representante legal y su contador.	0,25

IV. RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTA

Como resultado definitivo, se tiene que la propuesta presentada cumple con las condiciones técnicas y habilitantes, las cual es admisible y satisface los intereses de la entidad en cumplimiento de las normas contractuales y la invitación publica, con el siguiente puntaje:

No	PROPONENTE	HABILITADO / NO HABILITADO	PROPUESTA ECONOMICA	FACTOR CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE DIFERENCIAL EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	INCENTIVOS EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ESTIMULO DIFERENCIALES PARA MIPYMES	TOTAL PUNTAJE

1	**CONSORCIO LOS LAGOS 2026**	HABILITADO	59,5	19	20	0	0	0,25	98,75

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: El comité Evaluador, realizado la verficacion de las ofertas y de acuerdo a lo anterior, se evidencia que la oferta presentada por el CONSORCIO LOS LAGOS 2026, Representanda legalmente por OSCAR ANDRES ARDILA LOPEZ identificado con cedula de ciudadanía No 18.128.299 de Mocoa , asciende a un valor de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS ($1.355.696.714) MDA/ CTE, la cual se ajusta al presupuesto oficial de la empresa y conforme a ello se recomienda ADJUDICAR LA OFERTA a este proponente, previo cumplimiento de las exigencias previstas al efectuar la verificación de los requisitos habilitantes.

Se firma a los veinticinco (25) días de Marzo de 2026

PATRICIA NAVARRO CARDENAS
Coordinadora administrativa y financiera EAAA ESP
Componente técnico

Dra. MARÍA CAMILLA CUBILLOS MORA
Jefe Oficina Jurídica de la EAAAP ESP
Componente juridico

RICHARD JAIRO SALAZAR
Asesor externó en Contratación- Componente financiero